

CAMBIO LINGÜÍSTICO Y CONTACTO DE LENGUAS. NUEVAS MIRADAS E INTERPRETACIONES EN TORNO AL CASTELLANO DE AMÉRICA Y DE CHILE

ALDO OLATE VINET
Universidad de La Frontera, Chile

RODRIGO BECERRA PARRA
Universidad de Concepción, Chile

PAULA ALONQUEO BOUDON
Universidad de La Frontera, Chile

RESUMEN: En el presente artículo, se discute el problema del cambio lingüístico desde el dominio del contacto de lenguas, proponiéndose un análisis a la luz del progreso de los estudios sobre contactología. En este contexto, se presentan los principales aportes teóricos realizados por autores que, en una primera etapa, rechazaron una postura rigidizante a priori y, en una etapa más contemporánea, han pretendido dar cuenta de este fenómeno complejo desde la multidimensionalidad de perspectivas funcionalistas y cognitivistas. En este sentido, se presenta una revisión de las hipótesis de Lenz, a 100 años de su formulación, con la actualización de los marcos de referencia teóricos y disciplinares llevados a cabo durante los últimos 30 años. De manera particular, se presenta la discusión suscitada en América Latina, en que se critica la postura hispanista, hegemónica y estigmatizante, que ha prevalecido en el dominio de los estudios del español de América. Finalmente, se expone una breve reflexión sobre el español de contacto hablado en áreas de convergencia mapuche-español, proponiendo la posibilidad de transferencias gramaticales desde la lengua mapuche a la lengua castellana.

PALABRAS CLAVE: contacto de lenguas, cambio lingüístico, español, mapudungun.

LINGUISTIC CHANGE AND LANGUAGE CONTACT. NEW PERSPECTIVES AND INTERPRETATIONS ON SPANISH IN SOUTH AMERICA AND CHILE

ABSTRACT: This paper discusses the theoretical problem of linguistic change from a language contact approach. In this context, we present the main theoretical contributions made by different authors who at first rejected an a priori rigid conceptualization of language change and have tried, more recently, to account for linguistic change from a multidimensional approach based on functionalist and cognitive perspectives. In this respect, Lenz's hypothesis is revisited 100 years later in the light of the renewal of the theoretical and disciplinary frameworks developed over the last 30 years. We focus particularly on the discussion of contact-induced change of Spanish in Latin America and criticize the hegemonic and stigmatizing Hispanist perspective that has prevailed in the studies of Spanish in America. Finally, we propose a theoretical and methodological approach to study Spanish in Mapuche-contact areas in which we put forward the possibility of grammatical transfers from Mapuche to Spanish.

KEY WORDS: language contact, linguistic change, spanish variations, mapuche language

Recibido: noviembre 2011

Aceptado: enero 2012

1. INTRODUCCIÓN

Cual protagonistas de una trama, las lenguas en contacto interactúan en un marco geosociocultural particular. La interacción ocurre en términos dialécticos de complementariedad y oposición, lo que provoca el conflicto lingüístico (Godenzi 2007). Este fenómeno se articula en el contexto de un proceso histórico en permanente cambio, en que los hablantes se tornan agentes fundamentales, por lo que una lengua, su diacronía y su estado actual se describen sobre la base de la historia sociolingüística de los hablantes.

En este marco, el presente artículo da cuenta del alcance de las discusiones acerca del lenguaje, del contacto de lenguas y del cambio lingüístico, al interior de la lingüística del contacto, a partir de la observación de las relaciones de convivencia/interacción de dos o más lenguas en un espacio geográfico determinado. Esta línea se ha preocupado de estudiar, entre otras problemáticas, la competencia lingüística, el cambio lingüístico y la permeabilidad de los sistemas en contacto (Silva Corvalán 2001).

En la academia, el acercamiento a estos fenómenos lingüístico-sociales se ha realizado en concomitancia con teorías del lenguaje específicas. De este modo, por ejemplo, en el dominio del cambio lingüístico abundan las teorizaciones y descripciones que operacionalizan la perspectiva *estructuralista-formal*. Por el

contrario, el marco *computacional-biológicista* tiende a excluirse de este debate, pues la situación de convergencia lingüístico-cultural reviste factores externos, los cuales no son considerados por dicho dominio. Por último, la visión *práctico-conductual* se ha generalizado a la luz de los enfoques funcionales basados en el uso, los que han cobrado especial importancia en este campo de estudio desde la década de 1980.

Este artículo discute las posturas que se han encargado de ofrecer respuestas al problema de las lenguas en contacto, y, más específicamente, a la situación del cambio lingüístico. En este escenario, nuestra propuesta se aleja de las posiciones “normativistas” e “inmanentistas”, acercándose a un abordaje que concilia emergentismo, interactividad y acción situada. Con este fin, la estructura del trabajo es la siguiente: En primer lugar, se discute el marco teórico y disciplinar que sustenta el estudio tradicional del cambio lingüístico en nuestro medio, a la vez que se fija una postura crítica desde la cual plantear una revisión de tales enfoques debido a su falta de poder explicativo. De este modo, se reseñan los nuevos enfoques para dar cuenta de los fenómenos complejos de contacto y cambio lingüístico. En segundo lugar, se exponen las perspectivas arraigadas más tradicionalistas respecto al español de América, y se presenta la controversia de larga data que ha experimentado una renovación a la luz de las perspectivas funcionalistas, interaccionistas y cognitivistas del contacto lingüístico. Finalmente, se plantea la discusión de la posibilidad de transferencias gramaticales en el castellano de Chile, entendida como lengua “meta” o “réplica” a partir del contacto con la lengua mapuche. Con este fin, se estudia el caso del sintagma nominal y se traza un posible camino teórico-metodológico para futuras investigaciones.

2. CAMBIO LINGÜÍSTICO Y CONTACTO DE LENGUAS

2.1. *Tres enfoques en los estudios del cambio lingüístico*

En general, la lingüística ha adoptado una posición de rechazo frente a la posibilidad de que en situaciones de contacto lingüístico ocurran fenómenos de transferencia de rasgos o recursos gramaticales, ya sea, en general, la adopción de un sistema o subsistema gramatical íntegro por parte de una lengua que está en situación de contacto, o, en particular, transferencias en el nivel morfológico o, incluso, en el dominio de las reglas fonológicas (Sala 1988). Si bien Thomason y Kaufman (1988) y Granda (1996a) han criticado esta postura, según la cual no es posible la transferencia gramatical entre lenguas en contacto que no compartan “tendencias evolutivas comunes” prefijadas por los mismos sistemas, largos años de hegemonía de la postura inmanentista han redundado en la naturalización de muchos de sus supuestos, con consecuencias negativas para el estudio del cambio lingüístico en situaciones de contacto, pues sus argumentos estructurales, genéticos y puristas han tendido a la sobregeneralización, a la rigidización teórica, a la invisibilización de los fenómenos concretos y a la sanción normativa.

Esta discusión general puede ser aplicada a la situación del castellano de América, ya que los especialistas que se han ocupado del fenómeno de las “posibles” transferencias por contacto desde las lenguas indígenas al castellano americano han subestimado, desconocido e, incluso, estigmatizado la realidad de estos hechos, a los que consideran marginales en el proceso histórico de constitución de esta variedad y, por ende, prescindibles de su estudio. Debe destacarse que esta perspectiva de negación, que sustenta una visión estigmatizadora de las variedades locales, no responde a una posición puramente teórica y académica. Por el contrario, responde a una visión purista, hegemónica y prejuiciada que defiende una posición de la lengua, la cultura y la sociedad que supera lo puramente lingüístico. Sin embargo, aun en el contexto americano, existen estudios que se han esforzado por demostrar el fenómeno en su particularidad, echando mano a factores externos (Granda 1996a; Escobar 2001; entre otros), junto con demostrar que las posturas inmanentistas llegan a falsear la realidad lingüística, al desestimar la variación como “marginal” (Granda 2001).

Dado este marco general, podemos plantear tres posturas que abordan la temática: (1) una visión normativista, basada en apreciaciones vinculadas al sistema, a la norma y al prestigio; (2) una visión inmanentista, fundada en enfoques genéticos y estructuralistas; y (3) un enfoque externista, que funda su postura en las nociones de contacto y transferencia.

La visión normativista se centra en la variación del español desde el punto de vista de la corrección o incorrección del hablante respecto del sistema, la norma y el habla. Coseriu (1992) es quien propone la triada: sistema¹, norma² y habla³, asumiendo que tanto el sistema como la norma son unidades metalingüísticas/abstractas que pre-existen en la realidad concreta, el habla. En este marco, la noción de competencia lingüística es redefinida por Coseriu y redireccionada hacia las ideas de corrección/incorrección y congruencia/incongruencia de las variantes lingüísticas. Por lo tanto, si bien se asume la “realidad” de la manifestación lingüística concreta (el habla), la que tendría efectos sobre la norma, e, incluso, sobre la lengua, se sostiene que dichas manifestaciones y modificaciones solo se presentan como desviaciones.

De este modo, en la visión normativista se considera una competencia lingüística general donde se analiza la congruencia e incongruencia de lo dicho (enunciado), siendo utilizado el sistema para la explicación de tal hecho. Por otro lado, la competencia lingüística particular o histórica se analiza en términos de corrección o incorrección; en este dominio ingresa la norma, por lo cual deben considerarse factores extralingüísticos (diatópicos, diafásicos y diastráticos) que permiten adscribir la corrección o incorrección de las variantes lingüísticas producidas. Por último, está la competencia lingüística textual o situacional, la cual condiciona lo adecuado o

¹ Entendido como un sistema de posibilidades que solo exige que no se afecten las condiciones funcionales del instrumento lingüístico (Coseriu 1973).

² Definida como el sistema de realizaciones obligadas que se impone según la región o situación (Coseriu 1973).

³ Referida a la actuación creativa por parte del hablante (Coseriu 1973).

inadecuado de las variantes al tipo textual (Córdova 2002). En suma, la propuesta normativista no considera los factores de contacto de lenguas y transferencia para el desarrollo de sus planteamientos, por lo que, partiendo del supuesto de la desviación, pasa por alto la relevancia de la variación y los factores multidimensionales que se conjugan en la actualización de los sistemas lingüísticos.

Por otra parte, el marco inmanentista describe la lengua y los posibles casos de cambio lingüístico como hechos explicables por evolución natural del sistema. En otras palabras, describe los sistemas per se, excluyendo factores “ambientales” como posibles causas de un cambio, pues la propia estructura lingüística de una lengua contendría las causas que contribuyen a su evolución (Sala 1988). Según esta postura, las variaciones observadas en la lengua se explicarían por tendencias internas de cambio, las que, en el mejor de los casos, solo podrían ser reforzadas por elementos externos. Sin embargo, tal constatación teórica es defendida sistemáticamente a posteriori, por lo que en todos los casos se asume la relevancia del motor interno, dejando sin explicar por qué una misma lengua puede variar paralelamente en direcciones diferentes e, incluso, opuestas, en diferentes lugares, y con diferentes tasas de cambio. Tampoco se explica que dichas tendencias se relacionen con acercamientos hacia lenguas en contacto diferentes, ni hasta qué punto los casos diversos responden a contextos locales variables (Thomason y Kaufman 1988).

Por lo tanto, tanto las posturas basadas en la norma como las inmanentistas fallan al momento de proveer una explicación plausible de la situación de las lenguas en contacto, pues, mientras las primeras parten del supuesto de un código homogéneo, estable y autocontenido, valorizando la variación desde un marco adscrito a la corrección/incorrección (norma), adecuación/inadecuación (habla) y congruencia/incongruencia (sistema), las segundas reifican la codificación lingüística, olvidando que ésta es un constructo dinámico fundado en las interacciones recurrentes que la actualizan (y modifican), y que se relaciona con una base cognitiva experiencial. En consecuencia, puesto que ninguna de las dos posturas comentadas considera la “estabilidad dinámica” de la codificación, fruto de su conexión permanente a las interacciones, al contexto y a la realidad social, ambas fallan en la observación del contacto lingüístico, negando que los cambios estén condicionados por factores históricos y sociales.

Sin embargo, hace unas tres décadas comienza a extenderse de manera sostenida la postura externista, que, aun cuando no ha logrado desplazar totalmente las visiones normativistas e inmanentistas, fuertemente naturalizadas, ha posicionado la discusión a partir de factores externos y de las nociones de contacto y transferencia, los que perfilan el fenómeno de manera local, específica y singular. En este marco, en la década de 1980 se produjo un giro en relación con los problemas planteados por la lingüística de contacto, la dialectología y el cambio lingüístico, provocado por el estudio de Thomason y Kaufman (1988)⁴, quienes renovaron la discusión en esta temática,

⁴ A partir de este trabajo se activa en América Latina una fuerte corriente que expone las variedades del español de América a la luz del contacto histórico de esta lengua con las lenguas indoamericanas.

añadiendo los factores sociolingüísticos como elementos nucleares de una situación de contacto. Para los autores, la situación de contacto y su resultado se encuentran en la historia sociolingüística de los hablantes. Esto supone que no es la estructura lingüística la que determina el producto lingüístico en una situación de contacto, sino, por el contrario, es la situación histórica de contacto la que debe fijarse como punto de inicio para el estudio del cambio lingüístico.

El planteamiento de Thomason y Kaufman (1988), fundacional en esta línea, se sostiene sobre tres supuestos: (1) todas las lenguas cambian a través del tiempo debido al “movimiento natural de las lenguas”, (2) el cambio lingüístico puede ocurrir en cualquier nivel del sistema y (3) el lenguaje se transmite de generación en generación, desde los adultos a los niños.

El concepto de lenguaje que subyace a esta propuesta teórica se fundamenta en una visión más flexible y dinámica del concepto de estructura, debido al ingreso en el debate de los factores sociolingüísticos e históricos, que permiten ampliar el dominio explicativo del fenómeno, considerando su contextualización en situaciones socioculturales determinadas. En otras palabras, la situación de contacto y el cambio lingüístico se instalan en el marco de la interacción social y cultural de dos o más sistemas lingüísticos. Esta relación comporta un proceso histórico de interacción social, lo que provoca la adecuación cognitiva y lingüístico-comunicativa de las estructuras y contenidos de cognición modelados en el devenir comunitario. Este cambio en el enfoque de estudio del cambio lingüístico se relaciona con un cambio paradigmático mayor, que se ha inclinado desde las teorías estructuralista e innatista del lenguaje hacia teorías funcionalistas y cognitivistas, que revalorizan el uso, el procesamiento y la experiencia para la explicación de los hechos del lenguaje.

Como resultado, la posición externista ha significado una apertura disciplinaria que ha ampliado el foco de los estudios del contacto lingüístico, los que han pasado a ocuparse de dominios tales como: (1) cambio inducido por contacto y los mecanismos que lo gatillan (interferencia, transferencia, préstamo y convergencia), (2) adquisición del lenguaje, (3) procesamiento y producción del lenguaje, (4) conversación y discurso, (5) ámbitos de uso, funciones sociales y política lingüística, (6) tipología lingüística (Matras, 2010). En definitiva, esta apertura disciplinaria permite estudiar con mayor adecuación los resultados lingüísticos de una situación de contacto.

2.2. Reconceptualizaciones y nuevos enfoques en el estudio del contacto de lenguas

Por lo general, en los estudios de contacto lingüístico se han adoptado ciertas definiciones y posturas en relación con las nociones de transferencia, préstamo, interferencia y convergencia. De este modo, los trabajos de Weinreich (1968) adoptan el concepto de interferencia como término clave. Según el autor, la interferencia surge en situaciones de bilingüismo y es definida como una desviación respecto de la norma de cualquiera de las dos lenguas que están en contacto. La interferencia implicaría un reajuste de patrones como resultado de la introducción de elementos extranjeros en diversos niveles de la lengua: fonología, morfología, sintaxis, léxico (Moreno

Fernández 2005). Por lo general, la interferencia fue inicialmente reconocida como un fenómeno del habla. En palabras del propio Weinreich:

Una teoría estructuralista de la comunicación que distingue entre habla (*speech*) y lengua (*language*) (o *parole* y *langue*, mensaje y código, proceso y sistema, comportamiento y norma) asume necesariamente que “cada evento de habla pertenece a una lengua definida”. Solo a partir de este supuesto es posible concebir un enunciado que contiene algunos elementos que pertenecen a una lengua distinta del resto. Puesto que, ya sea el hablante, el oyente, o ambos, conocen a qué lengua pertenece un enunciado en su conjunto, los elementos no-pertenecientes pueden ser separados como “prestados” o transferidos. Esta es una manifestación de la interferencia lingüística⁵ (Weinreich 1968: 7).

Los estudios actuales de contacto de lenguas consideran la noción de interferencia como un problema complejo, altamente elaborado, que se analiza desde el punto de vista lingüístico, sociolingüístico y psicolingüístico. Dado que se trata de un concepto discutido, con connotación negativa, en la actualidad se ha preferido utilizar la noción de transferencia, que evita el sentido normativo de agramaticalidad que comporta la idea de interferencia (Moreno Fernández 2005).

La transferencia se define como la influencia que una lengua ejerce sobre otra y, más específicamente, como el uso en una lengua B de rasgos característicos de una lengua A, lo que modifica o reestructura los sistemas de la lengua. Este fenómeno afecta principalmente a los sistemas léxico-gramaticales, al orden de los constituyentes, a la desaparición de categorías obligatorias y a la frecuencia de uso de las categorías (Silva Corvalán 2001, Moreno Fernández 2005). En este contexto, Silva Corvalán (1994, 2001) propone hablar de transferencias directas y de transferencias indirectas⁶. Las primeras corresponden al reemplazo de una forma de la lengua B por una forma de la lengua A, o la adición de una forma de A inexistente en B. Otra forma de transferencia directa sería la incorporación del significado de una forma de la lengua A al de una forma existente en la lengua B. Las transferencias indirectas, en tanto, consistirían en el aumento de la frecuencia en el uso de una forma de B por corresponderse con una forma prototípica o mayoritaria en la lengua A. Es, asimismo, una transferencia indirecta la pérdida de una categoría o de una forma de la lengua B que no existe en la lengua A (Moreno Fernández 2005).

En la presente discusión debemos destacar que los fenómenos de interferencia se vinculan con el dominio del habla a nivel más individual, mientras que los de transferencia se relacionan con el traspaso de elementos de una lengua a otra, que se mantienen de manera más o menos estable en la lengua receptora (Silva Corvalán 2001). En nuestro análisis, interferencia y transferencia corresponden a fenómenos relacionados, diferenciados en el grado de generalización en términos de comunidad

⁵ La traducción es nuestra.

⁶ También ocupan un lugar relevante en la discusión los fenómenos de préstamo y de convergencia. El primero sería un tipo de transferencia directa, en los términos de Silva Corvalán (1994, 2001), mientras que el segundo se comprende en el marco de las transferencias indirectas.

lingüística y frecuencia de uso, así como por la perspectiva analítica subyacente⁷. Así, se puede postular un *continuum*, en cuyo polo más individual y ocasional se encontraría la interferencia, mientras que en el polo más social y generalizado se encontraría la transferencia.

2.2.1. Préstamos e interferencias en la visión de Thomason y Kaufman

En términos generales, la teoría del contacto lingüístico de Thomason y Kaufman (1988) desarrolló una reconceptualización de las ideas de préstamo⁸ e interferencia⁹. Según los autores, en el marco de las relaciones sociolingüísticas entre dos o más lenguas, existe un vínculo de influjo entre una lengua etiquetada como lengua meta (LM) y otra reconocida como lengua materna o nativa (LN). En este contexto, puede ocurrir tanto la interferencia¹⁰ como el préstamo. La primera afecta a la lengua meta y surge en situaciones de cambio o de desplazamiento de lenguas. La interferencia, según lo anterior, se produciría debido a que el aprendizaje de la lengua meta (LM) por parte de un grupo de hablantes de la lengua madre o nativa (LN) es incompleto. Algunos ejemplos pueden ser:

Quechua (LN) - Español (LM): el español hablado por quechua hablantes cuya primera lengua es el quechua.

Mapudungun (LN) - Español (LM): el español hablado por mapuche hablantes cuya primera lengua es el mapudungun.

El “préstamo”, en tanto, se define como la incorporación de rasgos en la lengua materna en situaciones de conservación de lengua (Thomason y Kaufman 1988; Silva Corvalán 2001). El préstamo, según este enfoque, es un proceso que ocurre

⁷ Así, en el estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas comúnmente se utiliza el término “interferencia”, puesto que se lo sitúa a un nivel individual (más que social) y se lo considera un problema (más que un dato). Por el contrario, el estudio del contacto y el cambio lingüístico, desde un punto de vista socio y etnolingüístico, lidia con fenómenos sociales (generalizados y frecuentes, aunque expresados individual y contextualmente), a los que no considera como deficientes, sino como partes de un fenómeno sociolingüístico que da cuenta de procesos multidimensionales.

⁸ Estos conceptos –préstamo e interferencia– aparecen en Weinreich (1968), quien vincula a la primera con una transferencia estable en nivel de sistema y a la segunda con una anomalía pasajera en el nivel del habla.

⁹ Nuestra pregunta es: ¿Cuál es la definición de préstamos que utilizaremos en el presente trabajo? Pues bien, hay diversas posturas respecto a dicho concepto. Sin embargo, en la actualidad, dado el carácter confuso y vago de la noción de préstamo, se utiliza la noción de transferencia como idea general vinculada al fenómeno particular del cambio inducido por contacto. Este concepto lo encontramos en Silva Corvalán (1994, 2001); Moreno Fernández (2005); Heine y Kuteva (2005) y en Aikhenvald (2006), entre otros. De este modo, para Aikhenvald, el concepto de préstamo debe entenderse en un marco amplio, es decir, se trataría de la transferencia de un rasgo de cualquier tipo de una lengua a otra. Por otro lado, Heine y Kuteva también ocupan la noción de transferencia en lugar de la de préstamo. La transferencia es para ellos un fenómeno amplio, que involucra tanto patrones como significados gramaticales, lo que permite reconocer la réplica gramatical, que se diferencia del préstamo por ser menos visible y muy frecuente en casos de contacto extendidos en el tiempo. Estas reconceptualizaciones se distancian de las visiones clásicas de préstamo e interferencia (Weinreich 1968 [ver nota 7]).

¹⁰ Thomason y Kaufman llaman a este fenómeno “interferencia de sustrato” y lo definen como un sub-tipo de interferencia. Como se señaló más arriba, en este artículo consideramos la noción de interferencia en relación con la más general de transferencia.

después de un largo período, y produciría cambios y transferencias estructurales. En situaciones de préstamo, los hablantes pueden “moverse” desde la lengua nativa a la lengua meta, lo que gatilla procesos de interferencia y préstamo en esta última (Thomason y Kaufman 1988; Silva Corvalán 2001).

2.2.2. La noción de convergencia y el estudio del español en contacto

Además de la reinterpretación de los conceptos de préstamo e interferencia desarrollada por Thomason y Kaufman (1988), en el dominio del cambio lingüístico y del contacto se ha vuelto común la noción de convergencia. Este concepto, promovido en primera instancia por los lingüistas praguenses, a través de la noción de evolución convergente, supone la existencia de un proceso de acercamiento estructural entre las lenguas en contacto. Dicho acercamiento implicaría una convergencia de naturaleza tipológica y no genética (Escobar 2001). Esta categoría descriptiva fue retomada durante la década de 1970, y definida por Granda (1996b) como “un conjunto de procesos pluridireccionales, aunque paralelos en su sentido teleológico, que conduce al desarrollo de estructuras gramaticales homólogas en lenguas que han estado en situación de intenso contacto durante segmentos temporales notablemente prolongados” (Granda 1996b:181).

En este caso, la convergencia representa otro proceso, distinto a los de préstamo e interferencia. Tal fenómeno es guiado, tomando en consideración la propuesta praguense y la definición de Granda (1996b), por un proceso de homologación e identificación de rasgos existentes, tanto en la lengua receptora como en la lengua meta. Comúnmente se sostiene que en la convergencia no ocurre una adaptación de los rasgos de una lengua a otra, sino más bien, se generalizan, identifican e intensifican elementos, sistemas y subsistemas que ya existen en la lengua receptora o meta. Evidentemente, esta definición es de naturaleza inmanentista, pues asume un acercamiento tipológico y estructural entre las lenguas en contacto.

2.2.3. La replicación gramatical de Heine y Kuteva

La idea de convergencia es muy similar a la de replicación gramatical¹¹, propuesta por Heine y Kuteva (2005) y comentada más abajo, aunque la primera hace referencia a un fenómeno más amplio, en tanto que la segunda se refiere a un proceso más puntual al interior de lo que podría ser –aunque no necesariamente– un proceso de convergencia. Así, sería posible identificar casos de replicación gramatical como manifestación de la convergencia entre dos lenguas. Como consecuencia de lo anterior, otra diferencia radica en que la primera se interpreta comúnmente como un proceso con una direccionalidad en ambos sentidos, en tanto que la segunda, dado su carácter más puntual, implica una única dirección, desde la lengua modelo a la réplica.

En la teoría de la gramaticalización no solo se postula que el cambio gramatical es posible, sino que cualquier parte del sistema gramatical puede transferirse de una lengua a otra, y que el procedimiento específico del cambio gramatical consiste en

¹¹ Esta idea será tratada en el punto 2.2.4.

procesos de gramaticalización inducidos por contacto (Heine y Kuteva 2005). En este caso, se entiende que el cambio gramatical es un proceso general y natural que ocurre en todas las lenguas del mundo, por diversas razones (relaciones genéticas, desarrollo sociohistórico, desarrollos paralelos y tendencias, y contacto de lenguas) y, en particular, los autores afirman que las transferencias de estructuras y de significados gramaticales son modeladas y reguladas por procesos universales. En este contexto, se asume la existencia de cambios inducidos por contacto como procesos igualmente generales que ocurren en situaciones de convergencia de lenguas.

De este modo, lo central de la teoría es la constatación de la transferencia del significado gramatical, esto es, el tipo de transferencia que considera significados gramaticales y funciones gramaticales, y combinaciones de significados gramaticales. En este marco, operaría un tipo de transferencia de naturaleza unidireccional, cuya denominación –replicación gramatical– sirve de nombre para la teoría. Durante el proceso de replicación gramatical se distinguen las lenguas modelo (M), que proveen el modelo para la transferencia, de las lenguas réplica (R)¹², que utilizan dicho modelo de lengua para implementar la replicación en su interior. Los autores señalan que estas situaciones son comunes y, como anteriormente se expuso, dan cuenta de transferencias de significados y no de préstamos de forma y significado. En este contexto, Dreidemie (2010) sostiene que la réplica gramatical manifiesta un desplazamiento o transformación en la semántica, en la distribución u organización de los recursos que son propios de la lengua nativa en función de un modelo lingüístico externo¹³. En este sentido, la diferencia entre préstamo y replicación radica en que los productos de esta última son menos visibles, aunque muy extendidos en situaciones de contacto¹⁴.

La replicación gramatical requiere de un proceso cognitivo complejo, pues supone algún tipo de relación de equivalencia entre las lenguas en que los hablantes generan la transferencia. De este modo, los hablantes unen un concepto o estructura gramatical (Mx) de una lengua modelo (M) con un concepto o estructura gramatical (Rx) de una lengua réplica (R). Esta operación conlleva habilidades del hablante en cuanto al análisis de las formas y estructuras originales, que luego deben ser copiadas genérica y selectivamente por los hablantes, para, finalmente, reacomodarlas al código lingüístico matriz e incorporarlas a la lengua nativa (Dreidemie 2010; Heine y Kuteva 2005).

En términos más generales, el proceso de cambio inducido por contacto se basa en algún tipo de identificación interlingüística, por lo que los hablantes en situaciones de contacto intenso tienden a desarrollar diversos mecanismos para hacer equivaler conceptos y categorías similares entre las lenguas. Así, es común la utilización de

¹² Debe señalarse que las nociones de lengua modelo y de lengua réplica son relativas, pues un sistema lingüístico puede asumir ambos roles.

¹³ Sin embargo, resulta problemático interpretar cambios estructurales en una lengua receptora o réplica a partir de la transferencia de significados gramaticales, ya que este proceso no conlleva en todos los casos la incorporación en la lengua réplica de unidades significativas completas (Dreidemie 2010).

¹⁴ Dreidemie (2010) agrega que las réplicas son difícilmente controlables por ideologías o prácticas puristas.

fórmulas de equivalencia o isomorfismo, herramientas que buscan la correspondencia entre estructuras de lenguas y dialectos diferentes. En este sentido, se puede destacar el carácter cognitivo del proceso de cambio lingüístico, puesto que la replicación gramatical implica la transferencia de significados y funciones gramaticales, los que se relacionan con la estructuración conceptual de la lengua (Talmy 2000) y, en general, con sistemas funcionales generales orientados discursivamente (Givón 2001). De acuerdo con lo anterior, la replicación gramatical surgiría a partir de fenómenos que tienen que ver con el procesamiento y que se estructurarían parcialmente a través de la lengua.

2.2.4. La Teoría de la Difusión de rasgos de Aikhenvald y Dixon

Al igual que la teoría de la replicación gramatical (Heine y Kuteva 2005), la teoría de la difusión de rasgos (Aikhenvald y Dixon 2006) es de naturaleza funcionalista y se basa en la noción de gramaticalización. Según esta teoría, los rasgos de una lengua pueden difundirse en otra cuando existen hablantes con algún nivel de competencia en ambas lenguas en contacto¹⁵. De este modo, la variedad lingüística que se forma en este proceso dependerá de los hablantes y de su competencia, así como de factores sociolingüísticos generales.

En esta teoría se trabaja con el concepto de préstamo, pero en su sentido amplio, es decir, entendido como la transferencia de un rasgo lingüístico de cualquier tipo de una lengua a otra. Se considera que tanto las formas como los patrones son elementos transferibles, y son entendidos como factores de facilitación del cambio. Aquí, la forma de un elemento y sus preferencias de uso están condicionadas por la función y la expresión de una categoría, así como por su correlación con estereotipos socioculturales (Aikhenvald y Dixon 2006; Aikhenvald 2006).

En relación con la noción de transferencia presentada por los autores (Aikhenvald y Dixon 2006), se afirma la necesidad de considerar las áreas geográficas para comprender la difusión de rasgos. La transferencia, por tanto, se entiende como una difusión de rasgos lingüísticos en una zona geográfica determinada donde conviven dos o más lenguas. Este proceso puede ser unidireccional o multidireccional. Por lo general, en las áreas en que hay situaciones de contacto intenso se desencadena la transferencia y/o la difusión de formas y patrones (rasgos). Aquí, se reconoce que las lenguas que comparten un área conviven en un estado de interacción permanente. Esta interacción puede representarse en equilibrio o desequilibrio. En el primer caso, las lenguas convergen hacia un tipo común. Por el contrario, en el segundo caso, se trata de un proceso de cambio y/o desplazamiento donde la lengua dominante desplaza a la minoritaria, lo cual provocaría procesos mínimos de difusión.

Según la teoría de la difusión de rasgos, todas las lenguas son resultado de mezclas, ya que en algún momento de su historia han acogido formas léxicas y otros recursos lingüísticos de sus vecinos, lo que es concordante con las tesis dinámicas defendidas

¹⁵ Aikhenvald (2006) sostiene que si los rasgos lingüísticos están abiertos a la difusión, entonces puede transferirse una forma, o bien puede traducirse dicha forma morfema por morfema de una lengua a otra.

por los modelos funcionalistas ligados al uso y al contexto, así como por los modelos cognitivistas que defienden la dinamicidad de las representaciones (van Dijk 1993-1994, 1996; Talmy 2000, 2006; Feldman 2006). En particular, para esta teoría, los sistemas mixtos o entremezclados (*intermixing*) emergen de una serie de factores sociolingüísticos particulares motivados por comportamientos semiconscientes de los hablantes¹⁶. Así, estas lenguas son resultado de fuertes procesos de difusión de rasgos y de elaboraciones creativas desarrolladas por grupos étnicos, relacionadas con la prevalencia de su identidad¹⁷.

La difusión de rasgos inducida por contacto permite incorporar –o eliminar– una forma o un patrón, a la vez que se puede mantener la forma o patrón original de la lengua con una diferencia funcional, o bien, producir una forma o patrón híbrido. En este contexto, los autores distinguen los “préstamos de sistemas gramaticales”¹⁸ de la “adición” de un elemento en un sistema ya existente¹⁹. Como resultado, el cambio inducido por contacto implica la reestructuración de sistemas y subsistemas gramaticales, lo que puede producir el cambio paulatino en el perfil tipológico de la lengua.

3. CONTACTO Y CAMBIO LINGÜÍSTICO EN LOS ESTUDIOS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

3.1. Marco histórico del contacto del español

El panorama general del español en América Latina se articula a partir de condiciones sociales e históricas variables y dinámicas, que, en el campo específico del contacto lingüístico, pueden ser descritas en los siguientes escenarios: (1) contactos entre el español y las lenguas amerindias; (2) contactos entre el español y algunas lenguas africanas y (3) contactos entre el español y otras lenguas europeas (Granda 1996a). En términos más generales, se puede observar que la lengua española está en constante interacción con otras lenguas, lo que se hace más patente si se considera la situación del español en contacto en cuatro continentes, a saber: (a) en América; (b) en Europa; (c) en Asia y (d) en África (Silva Corvalán 1995).

En particular, Escobar (2010) describe el proceso histórico del asentamiento lingüístico del español en América, organizándolo en tres etapas generales de contacto

¹⁶ En este caso, el ejemplo propuesto es el de la media lengua, sistema utilizado en la zona andina peruana y que se caracteriza por tener vocabulario español y sistema gramatical quechua.

¹⁷ Aikhenvald y Dixon (2006) sostienen que estas lenguas son resultado de una ingeniería lingüística semiconsciente realizada por los hablantes. Lo anterior refleja lealtad entre comunidades y mantención de una conciencia étnica entre las minorías no territoriales.

¹⁸ Una lengua puede perder un subsistema gramatical cuando está en contacto, *i.e.*, la marca de número.

¹⁹ Por ejemplo, una lengua puede marcar número singular y no-singular y una lengua vecina puede tener marca de número dual. En este caso, el sistema que no tiene número dual puede innovar, a través de procesos de gramaticalización o por préstamos.

entre el español y las lenguas indígenas americanas²⁰. En la actualidad, los escenarios más importantes de contacto español-lenguas amerindias son: (1) Mundo andino (quechua, aymara), (2) México y Guatemala (maya, nahuatl), (3) Paraguay (guaraní), (4) Chile (mapudungun).

3.2. *La controversia en el español de América*

Los trabajos sobre contacto lingüístico y dialectología desarrollados en América Latina se caracterizan por seguir dos líneas diferenciadas. Por una parte, encontramos estudios fundamentados desde la dialectología hispanista, fuertemente influenciados en su origen por los planteamientos normativistas coserianos. Por otra parte, están las posturas que atienden a factores sociales y de contacto, que, en general, se relacionan con una mirada más americanista, encabezada por Granda (1994), Zimmermann (1995) y Calvo Pérez (2000), entre otros.

No obstante la renovación en el campo teórico anteriormente comentada, en los estudios dialectológicos del español americano sigue predominando un sesgo fuertemente hispanista. En él, se desestima la idea de transferencia de elementos, subsistemas, funciones o patrones desde las lenguas indoamericanas hacia el español, suponiendo que las explicaciones pueden encontrarse en las lógicas internas del “sistema”. A estas razones epistemológicas deben sumarse las sociológicas, caracterizadas por una actitud de menosprecio hacia las variaciones del castellano en situación de contacto. Subyacentes a estas opciones teóricas se encuentran las escuelas estructuralistas, normativistas, generativistas y comparativistas, a las cuales se recurre para, junto con invocar una adecuación explicativa, intentar validar la existencia de sistemas lingüísticos cerrados, que no aceptan formas o variaciones exógenas (Granda 1996a). Inexplicablemente, esta perspectiva supone que la variación que localmente es considerada como normativa –mediante procesos de legitimación social e histórica– es parte integrante del “sistema”, mientras que aquella que es considerada como fuera de la “norma” solo corresponde a casos *anómalos*, fenómenos de “registro” que constituyen interferencias a nivel de habla. Así, esta postura olvida el carácter social y dinámico de estos fenómenos.

²⁰ La primera etapa se produce durante los siglos XVI y XVII, época en la que se generaron varias gramáticas de las lenguas indígenas más vitales de esos tiempos. La segunda etapa se produce durante la colonia española, entre los siglos XVII y XVIII, período en que el contacto lingüístico se generó en razón de tres contextos de interacción, a saber: (1) tipo de asentamiento hispánico, (2) su localización geográfica y (3) el tamaño y complejidad de la comunidad. La tercera etapa comienza con la formación de los nuevos Estados nacionales hispanohablantes durante el siglo XIX (Escobar 2010). Este hecho implicó un cambio en las relaciones político-sociales, cuestión que llevó la promesa implícita de validar a los indígenas, sus culturas y lenguas, lo que, sin embargo, no ocurrió. Como resultado, se produjeron diversos movimientos de los grupos indígenas de América que manifestaron su disconformidad con el incumplimiento de dicha promesa. Estas protestas trajeron consigo, durante el siglo XX, la atención de los Estados nacionales sobre políticas multiculturales, multilingüísticas y multiétnicas, lo que generó un proceso de concientización por parte de algunos países en relación con la mantención de la lengua y la identidad indígenas.

Sin embargo, el estudio de Thomason y Kaufman (1988) activó en América Latina una corriente creciente que analiza las variedades del español a la luz del contacto histórico con las lenguas indoamericanas. Esta postura discute la posición hasta entonces hegemónica, afirmando que las interferencias y transferencias cumplen un rol importante en el proceso de cambio lingüístico en la lengua receptora. En particular, esta controversia ha llevado a reconocidos especialistas del contacto a afirmar que la lingüística moderna ha desvalorizado los fenómenos de transferencia en el nivel gramatical (Granda 1996a). Como corolario, se sostiene que los cambios se producen por la situación de interacción e interrelación histórica de dos lenguas en contacto (Escobar 2001). Más aun, se puede distinguir una tesis americanista, que afirma que la variedad de español de América ha recibido influencia lingüística intensa de parte de las lenguas indoamericanas.

Hoy en día, dicha corriente se ve consolidada por las nociones de convergencia (Silva Corvalán 1994, 1995; Granda 1996b; Palacios 2000, 2007, entre otros), de difusión de rasgos y de réplica gramatical. Además de la implementación de marcos de referencia funcionales y cognitivos que abordan el fenómeno (Aikhenvald y Dixon 2001, 2006; Company 2001; Heine y Kuteva 2005; Matras 2010).

En términos generales, para el caso que nos compete, el español como lengua receptora recibe influencias de todas las lenguas indoamericanas con las que ha convivido por un periodo histórico sostenido. De este modo, por ejemplo, en la relación español–mapudungun, pueden estudiarse los cambios suscitados con el mapudungun como lengua de contacto y con el español como lengua receptora. No sería extraño, en este caso, que los habitantes de zonas donde interactúan el mapudungun con el castellano presentasen comportamientos lingüístico-comunicativos singulares, debido al contacto lingüístico histórico. Aun más, podría postularse una influencia general de la lengua mapuche sobre el castellano de Chile, de modo que las singularidades de este último pudieran explicarse parcialmente como cambio inducido por contacto lingüístico y no solo como la deriva particular de una variante de la lengua castellana en una posición de aislamiento relativo.

3.3. Cambios gramaticales en los estudios del español de América

La hipótesis externista del cambio lingüístico ha tenido que competir, en América, con visiones que la han criticado duramente. Baste recordar la controversia suscitada entre el hispanista Amado Alonso y el indoamericanista Rodolfo Lenz. Para este último, se debía “investigar hasta qué límites ha llegado esta mezcla del lenguaje español con el indio en el territorio de la República de Chile” (Lenz 1912: 5). El programa propuesto por este lingüista marcará la pauta de lo que años más tarde se reconocerá como la postura que defiende la influencia de las lenguas indoamericanas en la lengua española. Según Lenz (1912), la lengua española fue trasplantada a los vastos territorios de América y en este contexto tuvo que amoldarse a la naturaleza de este nuevo mundo, por lo cual debió adaptarse a otro sistema de vida, uno distinto del español original.

Como se planteó en páginas anteriores, la lingüística moderna desvalorizó la postura de Lenz y las perspectivas afines. De este modo, en América se reaccionó

negativamente a los trabajos que defendían el influjo de sustrato por parte de las lenguas indígenas sobre el español. Famosa es la tesis contraria de Alonso (1939), quien desestimó los supuestos de Lenz y atribuyó las variaciones del sistema a fenómenos genéticos internos. Esta controversia ha sido especialmente fuerte en América Latina, donde continúa una fuerte pugna entre ambas visiones.

Sin embargo, las tesis de Lenz han sido revaloradas por diversos especialistas (Granda 1994, 1996a; Escobar 2001; Godenzi 1995, 1996; Calvo Pérez 2000 entre otros), situación que se ha replicado en Chile, donde han resurgido algunas posturas que sostienen que el castellano local estaría profundamente influido por la lengua mapuche.

Así, el panorama actual es más matizado y, aunque la tesis hispanista sigue siendo hegemónica en muchos contextos, ésta ha debido replantear la discusión, asumiendo las posibilidades de explicar los cambios a partir de factores externos al sistema. Asimismo, las controversias han acercado las posiciones, por lo que, asumiéndose la posibilidad del influjo de las lenguas indígenas, las discusiones se han centrado en la relación entre factores sociales y cambio lingüístico, en el carácter “resistente” del sistema gramatical y en la posibilidad de explicar las diferencias de patrones de cambio, ya sea por factores socio-históricos, ya sea por aquéllos conjugados con factores internos de la lengua meta.

En relación con la permeabilidad de los niveles lingüísticos al cambio, actualmente la bibliografía del castellano reporta préstamos y transferencias en los distintos niveles de la lengua, entre las que se distinguen transferencias fonológicas, morfológicas, sintácticas y pragmático-comunicativas (Calvo Pérez 2000, Silva Corvalán 2001, entre otros). Nuestra discusión se enfoca en el nivel gramatical, cuestión por la cual desarrollaremos este punto con mayor especificidad. En particular, Silva Corvalán afirma que el estudio de la transferencia sintáctica dependerá de la definición de sintaxis que maneje el especialista. En este sentido, si se considera la noción de sintaxis como un componente formal de estructuras y relaciones que contraen relaciones sintagmáticas sin considerar su significado, entonces será imposible la identificación de ejemplos de transferencia sintáctica. Por el contrario, considerando, afirma la autora, que los bilingües no transfieren estructuras sintácticas, sino funciones pragmático-discursivas, nos situamos desde una visión funcionalista, cognitiva y dinámica de la sintaxis.

De acuerdo con lo anterior, la permeabilidad sintáctica será efectiva en algunos casos, únicos según Silva Corvalán (2001)²¹. Sin embargo, según la autora, se reconocen algunos fenómenos sintácticos al interior del estudio de la lingüística de contacto, dentro de los cuales se cuentan: las relaciones de orden de constituyentes, la

²¹ Según Silva Corvalán (1994), el sistema sintáctico de las lenguas es muy resistente a la penetración de elementos foráneos. El carácter resistente del sistema gramatical, coincidente con la postura tradicional, es discutido en la bibliografía. Thomason y Kaufman (1988) señalan la permeabilidad del sistema gramatical, defendiendo que puede transferirse cualquier elemento lingüístico. Se podría sostener que la diferencia de opinión a este respecto tiene relación con las realidades de contacto y con los supuestos teóricos de los autores.

concordancia, la dependencia y la opcionalidad en la expresión de algunos argumentos. La transferencia puede manifestarse también a través de un cambio en la frecuencia de uso de algunas categorías y construcciones.

Granda (1996b), por otra parte, presenta una taxonomía elemental de fenómenos propios del contacto lingüístico a nivel morfosintáctico. De esta manera, presenta siete fenómenos, a saber: (1) la adopción de elementos morfosintácticos procedentes de la lengua de contacto; (2) sustitución de un elemento morfosintáctico propio por otro originario de la lengua de contacto; (3) eliminación de un elemento morfosintáctico propio por influjo de la lengua de contacto; (4) calco funcional de la lengua de contacto; (5) reestructuración morfosintáctica por presión de la lengua de contacto; (6) ampliación en la distribución de un rasgo morfosintáctico existente en una lengua dada por influencia de la lengua de contacto; (7) reducción en la distribución de un rasgo morfosintáctico existente en una lengua dada por influjo de la lengua de contacto.

En otra línea, Palacios (2000, 2007, este número) habla de cambios indirectos inducidos por contacto en el nivel gramatical, lo que quiere decir que no serían necesarios los cambios directos²² para que se hable efectivamente de cambio lingüístico asociado al contacto. Por el contrario, bastaría que existieran estructuras gramaticales comunes entre las lenguas para afirmar que ha operado el cambio inducido por contacto a través de la convergencia lingüística. De esta manera, afirma la autora, la existencia de rasgos o estructuras similares en dos lenguas A y B facilita la influencia de una para satisfacer las necesidades comunicativas de sus hablantes.

Escobar (2001: 11) señala los procesos de cambio lingüístico morfosintáctico en el castellano en contacto con el quechua, los que atribuye a factores semánticos, tanto en su proceso (relación de los sistemas semánticos) como en su resultado (extensiones semánticas).

[...] las características semánticas de ambas lenguas han interactuado de modo que se han incorporado distinciones nuevas a esta variedad, lo que ha dado como resultado una reorganización o reinterpretación de los contrastes que subyacen al sistema del español. Este nuevo subsistema de contrastes se debe a extensiones semánticas, las cuales, a su vez, son el resultado de que el significado gramatical tiende a generalizarse a través del tiempo, no debido a un debilitamiento del contenido semántico de la expresión lingüística, sino, más bien, a un incremento en las funciones que ésta adquiere en oposición a las que tenía en la etapa anterior.

En este contexto, retomando a Aikhenvald y Dixon (2006), se afirma que el contacto lingüístico intenso e histórico implica la difusión de patrones, los cuales son añadidos a la lengua en el curso de su historia. En este proceso, un sistema lingüístico se estratifica en capas de elementos que pueden ser influenciados por la lengua de contacto. De acuerdo con lo anterior, se constituye un continuo en uno de cuyos extremos se ubican los rasgos genéticos nucleares de la lengua, y, en el otro, las construcciones

²² En términos de esta autora, “cambios directos” o “transferencias”, pues utiliza esta última noción como equivalente a la de préstamo. Sin embargo, como se ha discutido en el apartado 2.2, creemos que el concepto de transferencia corresponde a una noción amplia que contiene transferencias directas (préstamos) e indirectas (que pueden considerarse fenómenos de convergencia y replicaciones).

que pueden ser influidas por el contacto. Dichos rasgos nucleares estarían integrados, según Aikhenvald (2006), por la morfología flexiva, núcleo que sería difícilmente influido, seguido luego por el núcleo del lexicón. Posteriormente, las construcciones sintácticas ocupan el tercer lugar en la jerarquía, finalizando la estratificación con las estructuras discursivas y las expresiones idiomáticas.

En esta misma línea, retomando los supuestos de Heine y Kuteva (2005), diremos que el cambio gramatical es posible sobre la base de los patrones de uso y de las categorías gramaticales. La transferencia no solo obedece a formas gramaticales explícitas sino también a extensiones de los significados gramaticales y a la capacidad de los hablantes para construir estructuras isomórficas de las lenguas en contacto. A nivel gramatical, por tanto, son posibles las transferencias. Asimismo, en opinión de Aikhenvald (2006), cada lengua tiene de forma subyacente alguna influencia de sus vecinos, producida en un momento histórico particular. En conclusión, diversos autores (Silva Corvalán 1994, 2001; Granda 1996b; Moreno Fernández 2005; entre otros) afirman que el nivel morfosintáctico de una lengua A puede recibir influencias de la lengua de contacto B. Esta influencia puede acelerar el cambio que estaba en curso en la lengua A antes del contacto con B, pudiendo ser directo o indirecto, o bien, dar inicio a un tipo de cambio lingüístico que haga derivar la lengua hacia patrones y formas no contempladas en ningún prediseño. Por otro lado, la transferencia de patrones y formas dependerá directamente de las expresiones y funciones que existan en las lenguas en contacto. De este modo, si la lengua A posee elementos para expresar algún rasgo de la lengua B, entonces los utilizará y traspasará un patrón, una forma o un significado léxico o gramatical de B a su sistema.

Respecto a lo anterior, nuestra postura se distancia de la visión general adoptada por los investigadores, pues concebimos que la estructura de la lengua receptora es relevante, aunque no determinante en los procesos de cambios inducidos por contacto. En este sentido, consideramos la lengua como un constructo activo y dinámico, no rigidizado ni autocontenido. Este supuesto tiene tres consecuencias relevantes: i) la codificación lingüística ofrece un sistema de opciones recurrentes que experimentan “sedimentación” pero no “autonomización” de los procesos activos que la constituyen; en consecuencia, ii) la variación y el cambio lingüístico son procesos constitutivos de la historia de actualización del sistema lingüístico; y, en la práctica, iii) la gramática corresponde a un sistema de estructuración conceptual (en términos de Talmy 2000) y de automatización (del subsistema del código comunicativo, en términos de Givón 2001), que se presenta en un equilibrio dinámico, en el sentido de que, no siendo rígida, tiende a la sedimentación y a la perduración mediante el uso de las mismas estructuras para funciones pragmático-discursivas nuevas (Givón 2001). En este sentido, reafirmamos que, junto a los factores lingüísticos, pragmáticos y discursivos, los procesos sociolingüísticos, el desarrollo histórico-social y la dimensión socio-cognitiva constituida en las comunidades son condiciones básicas y elementales para la constitución del código y el estudio del cambio lingüístico.

En este marco, solo resta reafirmar que, a la luz de los hechos históricos y del desarrollo teórico de la lingüística de contacto, son insostenibles las posturas formuladas desde la visión hispanista. Así, el reconocimiento explícito de factores

históricos, sociales, geográficos y culturales hacen que las visiones centradas en la estructura per se sean insuficientes para explicar la complejidad de un fenómeno interactivo, sociocognitivo e histórico-cultural.

4. EL CASTELLANO COMO LENGUA RECEPTORA EN SU INTERACCIÓN CON EL MAPUDUNGUN

Los trabajos sobre el castellano hablado en comunidades mapuches²³ han sido diversos en relación con los sujetos estudiados, los objetivos y las metodologías. Así, mientras algunos se orientan a la población adulta bilingüe mapuche-castellano (Álvarez-Santullano y Contreras 1995²⁴; Contreras 1999, 2009), otros se detienen en la población escolar (Hernández y Ramos 1978, 1979, 1984²⁵; Lagos y Olivera 1988). Por otra parte, el objetivo ha variado desde la descripción de rasgos particulares de un tipo de variante del castellano en distintos niveles lingüísticos –fonético, léxico y morfosintáctico– (Hernández y Ramos 1978, 1979, 1984; Lagos y Olivera 1988), al estudio de la variación entre variables sociolingüísticas (en los distintos niveles de la lengua) en relación con los ámbitos de uso (en el seno familiar, en la escuela, en las ceremonias tradicionales, etc.) (Contreras 1998, 1999), y al estudio, finalmente, de ciertas construcciones (en el nivel morfosintáctico, en particular, el sintagma nominal y el verbal), comparando la singularidad de las construcciones castellanas con la sintaxis mapuche (Acuña y Menegotto 1996). Por último, las metodologías han sido principalmente descriptivas (Álvarez-Santullano y Contreras 1995; Contreras 1998, 1999, 2009; Hernández y Ramos 1978, 1979, 1984; Lagos y Olivera 1988), aunque también se han establecido descripciones y comparaciones entre las dos lenguas en contacto (Acuña y Menegotto 1996).

En esta sección, se presenta una descripción general del sintagma nominal castellano en relación con el mapuche, en la línea propuesta por Acuña y Menegotto (1996), enfatizando sus similitudes y diferencias, seguida de una reflexión acerca de los lineamientos que, a partir de las investigaciones ya realizadas (Álvarez-Santullano y Contreras 1995; Contreras 1998, 1999, 2009; Hernández y Ramos 1978, 1979,

²³ Hernández y Ramos (1978, 1979 y 1984) llaman “castellano mapuchizado” a esta variedad. En este artículo, le llamamos castellano hablado por mapuches o castellano de comunidades en contacto.

²⁴ Álvarez-Santullano y Contreras (1995) presentan un trabajo vinculado con el español hablado por huilliches; este trabajo es de naturaleza descriptiva, al igual que los desarrollados por Hernández y Ramos, y se enfoca fundamentalmente en precisiones de naturaleza dialectológicas. En este sentido, se afirma que el castellano hablado por huilliches presentará rasgos particulares que derivan del contacto con el *tesungun* y de la lateralidad de la zona con respecto a otros lugares donde se practica una versión más estandarizada del castellano. Los fenómenos se describen de acuerdo con niveles del lenguaje; de esta forma, se consideran para la descripción los niveles fonológicos, léxicos y morfosintácticos, siguiendo la pauta planteada por Hernández y Ramos (1978, 1979).

²⁵ La tesis fundamental que se propone en dichos estudios se vincula con la existencia de un castellano que se aparta de la norma estándar, lo cual trae consigo problemas comunicativos y de aprendizaje entre los niños. Se sostiene, además, que se requiere la implementación de planes y programas de enseñanza-aprendizaje del castellano entre las comunidades rurales de la región. El bilingüismo, de este modo, representa, para estos autores, un problema que repercute en las prácticas pedagógicas y en las interacciones comunicativas.

1984; Lagos y Olivera 1988; Acuña y Menegotto 1996), pueden trazarse en nuevas indagaciones.

4.1. *El sintagma nominal en castellano y en mapudungun*

En esta sección, se van a tratar tres aspectos gramaticales del sintagma nominal (formas y patrones) cuya variación en el castellano de contacto con el mapudungun ha sido estudiada en distinto grado: i) morfología de las palabras (Acuña y Menegotto 1996; Lagos y Olivera 1988; Contreras 1999); ii) concordancia de género y número (*v.gr.*, sustantivo-adjetivo) (Hernández y Ramos 1978, 1979; Lagos y Olivera 1988; Acuña y Menegotto 1996; Contreras 1999; 2009); y iii) orden de palabras (Lagos y Olivera 1988; Acuña y Menegotto 1996; Contreras 1999). A continuación, se presentan las similitudes y diferencias entre la organización sintagmática nominal en las lenguas mapuche y castellana, con un énfasis en los aspectos en que se centra la discusión de este artículo.

En primer lugar, a pesar del carácter polisintético de la lengua mapuche, que se manifiesta mediante abundante sufixación, ésta es ostentada mayoritariamente por el verbo (Salas 1992; Zúñiga 2006; Smeets 2008, de modo tal que, comparativamente, la morfología nominal y adjetiva es reducida en cantidad de categorías/morfemas y en frecuencia de uso. Así, la lengua mapuche concentra en el verbo –por contraste con el sintagma nominal y adjetivo– la mayor carga en la expresión de las categorías gramaticales. En particular, a diferencia del castellano, el mapudungun no marca género ni número en la morfología nominal, y, en general, no marca género morfológicamente en ninguna clase de palabras²⁶. Por el contrario, la lengua mapuche puede marcar número –gramatical– en algunos adjetivos, que, por tanto, no concuerdan en número con ninguna marca morfológica del sustantivo²⁷. Sin embargo, está sujeto a discusión si los sustantivos, así como los adjetivos y pronombres, pueden exhibir otras categorías gramaticales, a saber, evidencialidad (sufijo “-(ü)rke”) (1), énfasis (sufijo “-lle”) (2) e implicación emotiva (sufijo “-(y)em”) (3), o bien, constituyen partículas libres cuyo

²⁶ En el caso del número, éste se señala mediante distintos procedimientos, algunos de los cuales pueden ser concurrentes: i) en sustantivos animados, preferentemente, por medio de la partícula “pu”; ii) con la anteposición de lexemas que indican pluralidad (numerales, adjetivos pluralizados, formas adverbiales); iii) mediante la formación de sustantivos de naturaleza colectiva (sufijos “-wen” ‘asociativo’ (Smeets, 2008) o ‘construcción diádica’ (Evans, Golluscio y Mellico 2010) y “-(e)ntu” ‘colectividad de elementos naturales similares’); iv) mediante el uso de los pronombres complementarios “engu” o “engün” (dual y plural, respectivamente); o v) en ausencia de marcas en el sintagma nominal, mediante la indexación del referente en un morfema dual o plural del verbo.

²⁷ En el adjetivo, por otra parte, se puede utilizar el sufijo “-ke” como pluralizador (Salas 1992). Según Smeets (2008), aunque tiene el resultado de pluralizar, este sufijo no es un real pluralizador, sino que cumple una función distributiva. En definitiva, tanto la descripción expuesta en esta nota como en la nota anterior demuestran que la categoría gramatical número –aunque en menor grado que el género– no es preeminente en la lengua mapuche.

ámbito podría exceder el del sustantivo para extenderse, más ampliamente, sobre el sintagma nominal en su conjunto²⁸:

- (1) Tami ñuke-rke tüfey
tumadre-EVI aquélla²⁹
Ah, así que aquélla es tu madre.
- (2) Tañi domo-lle küdaw-ke-y
mi mujer-ENF trabajar-HAB-3.IND
Mi mujer trabaja (habitualmente).
- (3) Tañi ñuke-yem la-y
mi madre-EMO morir-3.IND
Mi mujer trabaja (habitualmente).

En segundo lugar, como fue expuesto en el párrafo anterior, el sintagma nominal mapuche no requiere establecer concordancia entre sustantivo y determinantes, adjetivos, ni algún otro modificador nominal. Así, a diferencia del español, cuyo sistema de hiperconcordancia está bien descrito (Hernández 1996; Marcos Marín et al. 2007; Asociación de Academias 2009; 2010)³⁰, el mapuche tiende a especificar género³¹(3) y número (4) solo en algunos casos, y mediante procedimientos no siempre concurrentes. En definitiva, no se establece concordancia, entendida ésta como la manifestación de marcas morfológicas equivalentes y sistemáticas (3 y 4)³².

- (3.a) Tañi küme lamngen kupa-l-i feychi yewün.
mi buen- herman- venir- CAUS-3.IND ese paquete
Mi buen/a hermano/a trajo ese paquete.

²⁸ Si bien podría discutirse el carácter ligado de dichos morfemas (o, por el contrario, su carácter de partículas libres), éste se podría sostener a partir de su dependencia fonológica y estructural. Un grupo relativamente distinto de morfemas, que podrían identificarse como partículas libres, está integrado por “no” ‘polaridad negativa’, “peno” ‘modalidad epistémica *irrealis* (duda/confirmación)’, “chi” ‘modalidad epistémica *irrealis* (duda/posibilidad)’, “am” ‘presuposición’; “may” ‘confirmación de presuposición’, y algunas más.

²⁹ En este trabajo se utilizan las siguientes abreviaciones gramaticales: 3: 3º persona gramatical; CAUS: causativo; DEF: determinante definido; EMO: implicación emotiva; ENF: enfático; EVI: evidencialidad; HAB: habitual, IND: modo indicativo; PL: plural.

³⁰ Hernández (1996) sostiene que tanto el morfema de género como el de número deben considerarse como morfemas de sintagma, esto es, morfemas que afectan a todo el sintagma nominal. En este caso, el género operará como infraestructura de la frase nominal, mientras que el número lo hará superpuesto al género. Ambos elementos conformarían el “entramado articulador” que soporta todo el grupo nominal funcional.

³¹ Como se dijo más arriba, el mapudungun no ostenta marcas morfológicas de género, y solo lo hace marginalmente con el número. En cuanto al género, los procedimientos más comunes son la utilización de nombres heterónimos (“domo” ‘mujer’, “kuse” ‘anciana’, “wentru” ‘hombre’, “peñi” ‘hermano hombre’), algunos de los cuales pueden anteponerse a sustantivos de uso ambiguo (“domo wenüy” ‘mujer amig-’ versus “wentru wenüy” ‘hombre amig-’), o de no especificación lingüística. Traducimos “wenüy” por ‘amig-’, ya que no indica género.

³² Aunque se presentan frecuentemente marcas morfológicas concurrentes en el número, tal concurrencia no es obligatoria, y de hecho, según Smeets (2008), las marcas indican categorías diferentes (“pu” indicaría ‘colectividad’ (el conjunto de los x), en tanto “-ke” indicaría ‘distributividad’ (todos y cada uno de los x)). En este artículo, no abundaremos en su especificidad, por lo que ambos serán traducidos como plural.

- (3.b) Tañi domo lamngen küpa-l-i feychi yewün.
mi mujer herman- venir- CAUS-3.IND ese paquete
Mi hermana (mujer) trajo ese paquete.
- (4.a) Tati che aku-y.
DEFgente llegar.acá-3.IND
La gente llegó acá.
- (4.b) Tati pu che aku-y.
DEFPL gente llegar.acá-3.IND
Las personas llegaron acá.
- (4.c) Tati fūcha-ke che aku-y.
DEF anciano-PLgente llegar.acá-3.IND
Los ancianos llegaron acá.
- (4.d) Tati pu fūcha-ke che aku-y.
DEFPL anciano-PL gente llegar.acá-3.IND
Los ancianos (~el grupo de ancianos) llegaron acá.

En tercer lugar, el orden de constituyentes del sintagma nominal es similar, pero diferente, entre el mapuche y el castellano. Ambas lenguas encabezan el sintagma con un determinante, que puede ser artículo, posesivo, demostrativo o cuantificador³³, el que es seguido, ya sea por el núcleo nominal, ya sea por los modificadores. Sin embargo, mientras en el mapuche la posición del modificador adjetivo es invariablemente antes del nombre³⁴, en el castellano es, frecuentemente, posterior³⁵ (comparar las versiones castellana y mapuche de 3 y 4).

En resumen, aunque las tres características del sintagma nominal han recibido atención en la bibliografía, la concordancia y, por ende, la morfología, han sido más estudiadas que el orden de palabras, probablemente debido a las singularidades que se han observado en el castellano de contacto. Adicionalmente, cabe destacar que los autores, en general, han enfocado estos fenómenos desde teorías normativistas, considerando que el castellano “mapuchizado” corresponde, por carencia, a un alejamiento de la norma culta. Así, Contreras y Álvarez-Santullano (1997) y Contreras (1999), si bien reconocen el carácter funcional e histórico de las variantes, abrazan la concepción de la “carencia” y del “alejamiento de la norma”. Ambos autores le

³³ Se ha discutido la propiedad de considerar la existencia de un artículo propiamente tal en la lengua mapuche (Raguileo, s.f.; Hernández, Ramos y Huenchulaf 2006). Una opción es considerar dicha categoría como producto de un proceso de emergencia diacrónica en marcha (Jacqueline Caniguan, comunicación personal), relacionada a la historia de contacto con el castellano. Nuestra opinión es similar, en tanto el uso de alguno de los determinantes (“artículos”) mapuches (“chi”, “ti”, “tichi”, “tati”, “tachi”, etc.) parece ser esporádico, poco frecuente, y dependiente del contexto y del registro.

³⁴ Solo algunas oraciones de relativo, que en su expresión más reducida pueden estar formadas por una sola palabra (un verbo nominalizado), deben ir postpuestas al núcleo nominal.

³⁵ Por otro lado, mientras en castellano las cláusulas relativas son postpuestas (en relación con el sustantivo), la lengua mapuche acepta cláusulas relativas antepuestas y postpuestas.

denominan “discordancias” a algunos procesos de replicación gramatical (de género y número) inducidos por el contacto del mapuche sobre el castellano. Algunos de sus ejemplos son los siguientes:

- (5.1) Antes existía más la costumbre original nuestro (Contreras 1998).
- (5.2) En veces los chiquillo(s) llevan bien su estudio (Contreras 1998).
- (5.3) Se quedan debajo de los monte (Contreras y Álvarez-Santullano 1997).
- (5.4) Antes Ø jóvenes no sabían hablar castellano (Contreras 1998).

A partir de los ejemplos anteriores, llama la atención que los autores denominen “discordancias” a los casos de replicación gramatical que, a partir del modelo mapuche, no indiquen las marcas morfológicas de género, al tiempo que llamen “pseudodiscordancias” a la tendencia hacia la eliminación de las marcas de número (5.2 y 5.3). Tal como señalan los autores, en el segundo caso no solo intervienen factores morfológicos, sino también –fuertemente– rasgos fonológicos muy extendidos en el castellano de Chile. Por lo tanto, nuestra constatación de que el término “discordancia” entrañaría una visión normativista se vería refrendada con el acomodo teórico que proponen dichos textos para evitar desconocer la variante del castellano chileno general como la estándar. Por el contrario, el señalamiento de elementos (transferencias) que se han modificado en el castellano a partir del contacto con la lengua mapuche, cuestionaría su carácter de “estándar”, denominación que, de mantenerse, supondría un “estándar” dinámico, actualizado en la interacción real, abierto al cambio lingüístico por contacto, y con probable influencia indígena. Desde una visión hispanista, se podría argumentar, “en el mejor de los casos”, que el límite entre algunos rasgos de la variante general no mapuche y de la variante mapuche comunitaria es difuso.

5. EL CASTELLANO DE CONTACTO. PROYECCIÓN Y REFLEXIONES

Uno de los objetivos de este trabajo fue el de explicitar el problema del contacto lingüístico entre el castellano y las lenguas indoamericanas, con especial atención a la interacción entre el mapudungun y el castellano de Chile. Para conseguir dicho fin, presentamos y discutimos –en ocasiones críticamente– una serie de planteos vinculados a la problemática, ejemplificamos, además, a través de un breve análisis del SN del castellano de la comunidad o castellano de contacto.

Como hemos tratado de demostrar, el estudio de este fenómeno lingüístico debe considerarse en el marco de la historia sociolingüística de los hablantes y, además, en vinculación íntima con la dinámica sociohistórica e interactiva que se ha desarrollado entre los códigos en contacto. Por lo anterior, sostenemos la necesidad de volver a estudiar las influencias posibles –y comprobables– de la lengua mapuche sobre el castellano de Chile.

Es en este contexto donde explicamos el castellano de contacto a partir de la interacción de dos sistemas de lenguas tipológicamente diferentes, los cuales

organizan de forma distinta tanto las estructuras sintagmáticas como las categorías gramaticales en la estructura del SN. Este hecho nos lleva a sostener la transferencia de los significados gramaticales de género y número en forma de patrones (Aikhenvald y Dixon 2006) desde la lengua mapuche al castellano de contacto. Según lo anterior, la variedad de contacto prescinde de las categorías morfológicas en el adjetivo y, en ocasiones, en los determinantes, lo que genera la restricción de las opciones del inventario castellano a un único término, ambiguo en relación con el género, que corresponde frecuentemente a la terminación masculina.

Por otra parte, desde la teoría de la replicación gramatical, se diría que los hablantes mapuches de los ejemplos citados han establecido un cambio semántico a partir del análisis e identificación (por lo tanto, de un procesamiento cognitivo) de las categorías gramaticales de su segunda lengua en relación con las de su lengua materna. En este sentido, los hablantes producirían un cambio en la distribución y organización de algunos recursos semántico-gramaticales a partir de un modelo externo.

Sin embargo, ¿respecto a qué español hacer la comparación del español de comunidades en contacto? ¿Cómo establecer una referencia válida? A partir de la discusión que se llevó al final del apartado 4, nos parece problemático referirnos a una “norma” española estable, identificando con ella el castellano de las élites. En términos más generales, la norma i) es un constructo histórico e, incluso, político, por lo que no es “aséptico” ni “imparcial”; ii) en tanto construcción social, es también una expresión de las actitudes lingüísticas (por ende, puede acercarse más al ámbito del deseo que al de la interacción real); iii) es una abstracción de la variación lingüística generada en relación con los dialectos, registros, idiolectos, etc.; por lo tanto, iv) es variable diacrónicamente y situacionalmente, y, finalmente, v) incluye elementos de las variedades locales (por ejemplo, indígenas) en distinto grado, por lo que sería más adecuado hablar de *continuum* entre variantes.

Así, incluso los enunciados lingüísticos que pueden considerarse como parte de la “norma” o del “estándar” corresponden a variantes del castellano que pueden ostentar, en distintos niveles lingüísticos y grados de abundancia y frecuencia, variables que se han transferido desde las lenguas indígenas y, en el caso del castellano chileno, desde la lengua mapuche, entre otras³⁶. Por lo tanto, la tesis sostenida por Lenz (1912) hoy vuelve a plantearse desde las teorías de la singularidad del español americano.

Con todo, este trabajo constituye un primer acercamiento al tema, ya que a través de él fijamos las bases teóricas y los principios operativos que guiarán estudios futuros del castellano de contacto.

³⁶ Sin embargo, cabe retomar la problematicidad del estudio de las “discordancias” de número a que nos referimos al final del apartado anterior, pues sostenemos que este tópico requiere de la máxima rigurosidad, ya que, en su producción e interpretación no solo interviene el nivel morfológico, sino también el fonológico.

REFERENCIAS

- ACUÑA, M. L. Y A. MENEGOTTO. 1996. El contacto lingüístico español mapuche en la Argentina. *Signo y Señal. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica* 6: 235-276. Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires.
- AIKHENVALD, A. Y R.M.W. DIXON (Eds.). 2001. *Areal diffusion and genetic inheritance. Problems in comparative linguistics*. Nueva York: Oxford University Press.
- AIKHENVALD, A. Y R.M.W. DIXON (Eds.). 2006. *Grammars in contact. A cross linguistic typology*. New York: Oxford University Press.
- AIKHENVALD, A. 2006. Grammars in contact: A cross-linguistics perspective. En Aikhenvald, A. y R.M.W Dixon (Eds.), *Grammars in contact. A cross linguistic tipology*. Nueva York: Oxford University Press.
- ALONSO, A. 1939. Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz. *Revista de Filología Hispánica* 1: 331-350.
- ÁLVAREZ-SANTULLANO, P. Y C. CONTRERAS. 1995. Perfil del castellano hablado por huilliches. En *Letras de Deusto* 68 (25): 183-195.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva Gramática de la lengua española* (2 volúmenes). Buenos Aires: Espasa.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2010. *Nueva Gramática de la lengua española* (Manual). Buenos Aires: Espasa.
- BYBEE J. Y W. PAGLIUCA. 1985. Cross-linguistic comparison and the development of grammatical meaning. En J. Fisiak (Ed.), *Historical semantics, historical Word information*. Berlín: Mouton.
- CALVO PÉREZ, JULIO. 2000. Partículas en castellano andino. En Calvo Pérez, Julio (Ed.), *Teoría y Práctica del contacto: El español de América en el candelero*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana.
- COMPANY, C. 2001. Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español. *Cuadernos de Filología Hispánica* 20: 39-71.
- CONTRERAS, C. Y P. ÁLVAREZ-SANTULLANO. 1997. El castellano escrito por escolares mapuches: la composición textual como desafío. *RLA* 35: 25-42.
- CONTRERAS, C. 1998. Oyente de dos lenguas, hablante de una: situación actual del escolar mapuche. *Lingüística Española Actual* XX (2): 269-290.
- CONTRERAS, C. 1999. El castellano hablado por mapuches. Rasgos del nivel morfosintáctico. *Estudios Filológicos* 34: 83-98.
- CONTRERAS, C. 2009. El castellano hablado en un área de contactos. *Boletín de Filología* XLIV (2): 39-63.
- CÓRDOVA, P. 2002. Estudios de variación en español. *Función* 25-26: 211-252.
- COSERIU, E. 1973. *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. 1992. *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- DREIDEMIE, P. 2010. Replicación gramatical en 'quechua mezclado' (quechua/español): la transformación por contacto en el orden de los constituyentes. *Revista de Lengua y Literatura Mapuche* 14: 111-126.
- ESCOBAR, A. M. 2001. *Contacto social y lingüístico*. Biblioteca Digital Andina [en línea]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/PE-LA-0002.pdf>
- ESCOBAR, A. M. 2010. Spanish in contact with amerindian languages. En J. Hualde, A. Olarrea y E. O'Rourke (Eds.), *The handbook of hispanic linguistics*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- EVANS, N., L. GOLLUSCIO Y F. MELLICO. 2010. La construcción diádica en mapudungun y sus implicancias tipológicas. *LIAMES* 10: 49-66.
- FELDMAN, J. 2006. *From Molecule to Metaphor. A Neural Theory of Language*. Cambridge, MA: MIT Press.

- FLORES FARFÁN, J. 1999. *Cuaterros somos y toindioma hablamos. Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México: CIESAS.
- GIVÓN, T. 2001. *Syntax, Vol. 1*. Amsterdam: John Benjamins.
- GODENZI, J. C. 1995. The spanish language in contact with quechua and aymara: the use of the article. En C. Silva Corvalán (Ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language contact and Bilingualism*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- GODENZI, J. C. 1996. Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español. *Signo y Seña* 6: 71-100. Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires.
- GODENZI, J. C. 2003. El castellano en poblaciones indígenas: contextos sociolingüísticos y criterios para la enseñanza. En I. Jung y J. López (Eds.), *Abriendo la escuela. Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas*. Madrid: Morata Ediciones.
- GODENZI, J. C. 2007. El español de América y el español de los Andes: universalización, vernacularización y emergencia. En M. Schrader-kniffki y L. Morgenthaler (Eds.), *La Romania en interacción: entre contacto, historia y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*. Frankfurt: Vervuet-Iberoamericana.
- GRANDA, G. DE. 1994. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos.
- GRANDA, G. DE. 1996a. Fenómenos de transferencia en situaciones de contacto lingüístico. Una perspectiva valorada desde Hispanoamérica. *Signo y Seña* 6: 13-28.
- GRANDA, G. DE. 1996b. Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística. *Signo y Seña* 6: 13-28. Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires.
- GRANDA, G. DE. 2001. El español del noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas. En Zimmerman K. y T. Stolz (Eds.), *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana.
- HEINE, B. Y T. KUTEVA. 2005. *Language Contact and gramatical change*. Nueva York: Cambridge University Press.
- HERNÁNDEZ, C. 1996. *Gramática Funcional del español*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ, A. Y N. RAMOS. 1978. Rasgos del castellano hablado por escolares rurales mapuches. Estudio de un caso. *RLA* 16: 141-150.
- HERNÁNDEZ, A. Y N. RAMOS. 1979. Estado actual de la enseñanza del Castellano a escolares mapuches del área rural. Un problema de bilingüismo y lenguas en contacto. *Estudios Filológicos* 14: 113-127.
- HERNÁNDEZ, A. Y N. RAMOS. 1984. Algunas características gramaticales del castellano hablado por mapuches. *Actas de las Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche* 2: 128-138.
- HERNÁNDEZ, A., N. RAMOS Y R. HUENCHULAF. 2006. *Gramática básica de la lengua mapuche*, tomo 1. Temuco: Universidad Católica de Temuco y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- LAGOS, D. Y S. OLIVERA. 1988. Algunas características del español hablado por los escolares mapuches de la comuna de Victoria. *Estudios Filológicos* 23: 89-102.
- LENZ, R. 1912. Los elementos indios del castellano de Chile. *Actas del XVII congreso internacional de americanistas*. Buenos Aires.
- MARCOS MARÍN, F., F. SATORRE Y M. VIEJO. 2007. *Gramática Española*. Madrid: Síntesis.
- MATRAS, Y. 2010. *Language Contact*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. 2005. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- PALACIOS, A. 2000. El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas. En Calvo Pérez, Julio (Ed.), *Teoría y Práctica del contacto: El español de América en el candelero*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana.

- PALACIOS, A. 2007. ¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema? En M. Schrader-kniffki y L. Morgenthaler (Eds.), *La Romania en interacción: entre contacto, historia y política*. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann. Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.
- RAGUILEO, A. s.f. *Gramática del idioma Mapuche del profesor Raguileo Lincopil*. Manuscrito sin publicar [en línea]. Disponible en: <http://futatrav.ourproject.org/descargas/canumil.pdf>
- SALA, M. 1988. *El problema de las lenguas en contacto*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SALAS, A. 1992. *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. Madrid: MAPFRE.
- SILVA CORVALÁN, C. 1994. *Language Contact and Change. Spanish in Los Ángeles*. New York: Oxford University Press.
- SILVA CORVALÁN, C. 2001. *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- SILVA CORVALÁN, C. (Ed.). 1995. *Spanish in Four Continents. Studies in Language contact and Bilingualism*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- SMEETS, I. 2008. *A grammar of mapuche*. Berlin, Nueva York: Mouton de Gruyter.
- TALMY, L. 2000. *Toward a cognitive semantics*, Vol. 1. Cambridge, MA: MIT Press.
- TALMY, L. 2006. The Fundamental System of Spatial Schemas in Language. En B. Hamp (Ed.), *From perception to meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- TRONCOSO, C. 2000. *Perspectivas epistemológicas contemporáneas*. Concepción: Universidad de Concepción.
- THOMASON, S. Y T. KAUFMAN. 1988. *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Los Angeles: University of California Press.
- VAN DIJK, T. 1993-1994. Modelos en la Memoria. El papel de las representaciones de la situación en el procesamiento del discurso. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje* 2 (1): 39-55.
- VAN DIJK, T. 1996. Análisis del discurso ideológico. *Versión 6, UAM X México*, pp. 15-43.
- WEINREICH, U. 1968. *Languages in Contact. Findings and problems*. La Haya: Mouton.
- ZIMMERMANN, K. (Ed.). 1995. *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana
- ZIMMERMANN, K. 2001. Interculturalidad y contacto de lenguas: condiciones de la influencia mutua de las lenguas amerindias con el español. En K. Zimmermann. y T. Stolz (Eds.), *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*. Pp. 17-34. Madrid: Vervuert- Iberoamericana.
- ZÚÑIGA, F. 2006. *Mapudungun. El habla mapuche*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.